POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 06/2010 "ADQUISICIÓN DE MOTORES Y COMPRESORES", CONVOCADO POR EL CENTRO MÉDICO NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. ----------

Asunción, 03 de setiembre de 2.010.-

VISTO:

El expediente remitido por el Director General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, en el cual se solicita la Adjudicación en el proceso correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas-SBE Nº 06/2010 "Adquisición de motores y Compresores", y;- ----------

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Licitación Nº 06/2010 "Adquisición de motores y Compresores" convocado por el Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, fue programada en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 202.089.- -------

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP Nº 7352 de fecha 19 de julio de 2.010, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- ----------

Que por Resolución D.G. Nº 110 de fecha 21 de julio de 2.010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- ----- -

Que se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: 1. LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., 2. FRIOPAR S.R.L., 3. INPAGAS, 4. CLIMARCO S.R.L., 5. METALÚRGICA INDUSTRIAL S.R.L., 6. INGENIERO LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO.- ----------

Que la Sesión Pública Virtual fue realizada en fecha 09 de agosto de 2.010 y fue recepcionada 1 (una) oferta, de las firma: MEGA SERVICE S.R.L. (RUC 80017477-1).- ----------

Que el Comité de Evaluación elevó su informe en fecha 27 de agosto de 2.010, recomendando la Adjudicación a favor de la firma: MEGA SERVICE S.R.L. (RUC 80017477-1), por cumplir con los requerimientos legales y las especificaciones técnicas solicitadas.- ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen A.J. Nº 2.120 de fecha 31 de agosto de 2.010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.- ----------

Que conforme a los Artículos 19º y 20º numeral 6, del Decreto Nº21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".- ---

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/10 para la "Adquisición de motores y Compresores" convocado por el Centro Médico Nacional- Hospital Nacional dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que contienen de acuerdo al siguiente detalle:

Asunción, 03 de setiembre de 2010.-

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ÍTEMS	MONTO ADJUDICADO
MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	51. 103. 000 (IVA INCLUIDO)
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes cincuenta y un millones ciento tres mil.-			**51. 103. 000**

Artículo 2° **DECLARAR** desierto el ítem 8 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 06/10 para la "Adquisición de motores y Compresores" convocado por el Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, de conformidad a lo recomendado por el Comité Evaluador interviniente en el proceso.- - -

Artículo 3° **DISPONER** la obligatoriedad de la extensión de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por parte de la firma adjudicada, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 06/10 para la "Adquisición de motores y Compresores" convocado por el Centro Médico Nacional- Hospital Nacional dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- - - -